



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00314110- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente Expediente por el cual la Lic. Romina Vanessa DE CENA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Romina Vanessa DE CENA, (DNI: 38.195.966) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ESTUDIOS DE LA VARIABILIDAD GENÉTICA Y MORFOLÓGICA EN LOS ROEDORES *NECTOMYS SQUAMIPES* Y *SOORETAMYS ANGOUYA* (CRICETIDAE, ORYZOMYINI) DE LA PROVINCIA DE MISIONES, ARGENTINA: IMPLICANCIAS

TAXONÓMICAS Y DE CONSERVACIÓN".

Directora:

- Dra. Cecilia LANZONE (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET y Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones)

Directora Asociada:

- Dr. Pablo Vicente TETA (Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Buenos Aires)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Cecilia LANZONE (Instituto de Biología Subtropical (IBS)-CONICET y Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Misiones)
- Dr. Diego Héctor VERZI (Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, Universidad Nacional de La Plata)
- Dra. María Laura LAS PEÑAS (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°).- Invitar a la Lic. Romina Vanessa DE CENA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl